Labor periodística de Luciano Rivera debe ser prioridad en la investigación de su asesinato.

Por: Article19. 17/08/2017

El periodista y director de la revista mensual Dictamen BC, Luciano Rivera, fue asesinado durante la madrugada del lunes 31 de julio dentro del bar “La Antigua”, ubicado en Playas de Rosarito, Baja California, por una persona con arma de fuego que iba acompañado por otras 4 personas más.

De acuerdo con las versiones dadas por compañeros y familiares de Luciano, el periodista fue víctima de un ataque directo. Tal como lo corroboran testigos del lugar, no hubo mediación de palabra o riña alguna como se señaló en las primeras versiones oficiales, en las cuales se fortaleció la idea de que Luciano había sido asesinado al tratar de defender a una mujer dentro del mencionado bar.

“Durante la primer audiencia se descartó la versión de la riña y con base en la declaración de testimonios se logró acreditar que fue un ataque directo, ya que en ningún momento hubo intercambio de palabras entre Luciano y los agresores”. Lo anterior fue declarado por un familiar de Luciano, cuyo nombre se reserva por motivos de seguridad.

Cabe destacar que tras la agresión, uno de los hombres que participó y conducía el taxi en el que huyeron fue detenido, por lo que durante las audiencias de control y de vinculación a proceso se reveló que la versión de la riña no era verosímil. La narración de los hechos por los testigos citados por la Procuraduría General de Justicia de Baja California, da cuenta de ello.

Actualmente, la persona detenida fue vinculada a proceso por el delito de homicidio calificado con premeditación, alevosía y ventaja, no obstante, el resto de los agresores siguen sin ser detenidos.

Alberto Elenes, reportero que ha dado seguimiento al caso, afirmó que “durante el testimonio de la primer audiencia, se afirmó literalmente que Luciano llegó al bar y 10 minutos después llegaron 5 personas, se sentaron en una mesa cercana a él. Posteriormente, Luciano se levanta al baño y lo siguen tres de esas personas; al regresar del baño los hombres regresan atrás de él y minutos después, uno de ellos

realiza una seña con la cabeza y el otro le dispara, por lo que no hubo intercambio de palabras visible.” El dicho se fortaleció con las versiones vertidas por cinco testigos presenciales durante la segunda audiencia realizada el 6 de agosto.

Tras una exhaustiva y minuciosa documentación, ARTICLE 19 ha encontrado el posible vínculo de la actividad periodística de Rivera con el crimen cometido en su contra. Ello, a pesar del intento de las autoridades estatales de desviar el móvil del asesinato desde las primeras horas que se hizo público.

En efecto, se tiene evidencia de que las últimas dos notas principales de la revista Dictamen BC, dirigida por Luciano Rivera, se vinculaban con temas que pudieron haber generado incomodidad en algunos actores y ponerlo en riesgo.

Una de ellas fue la publicada en la versión del 15 de junio al 15 de julio de 2017, titulada “Desmantelan a la Mafia Amarilla”, que hace alusión a un operativo en el que, tanto la Secretaria de Seguridad Pública Municipal, como la Dirección de Vialidad y Transporte y de Inspección y Verificación de Tijuana, desmantelaron a una base de taxistas con mucho poder que además, históricamente, han actuado de manera violenta en la región; así también, el periódico publicó otra versión en mayo de 2017, titulada “Guerra de narcomenudistas: se matan por controlar las calles”.

Image not found or type unknown

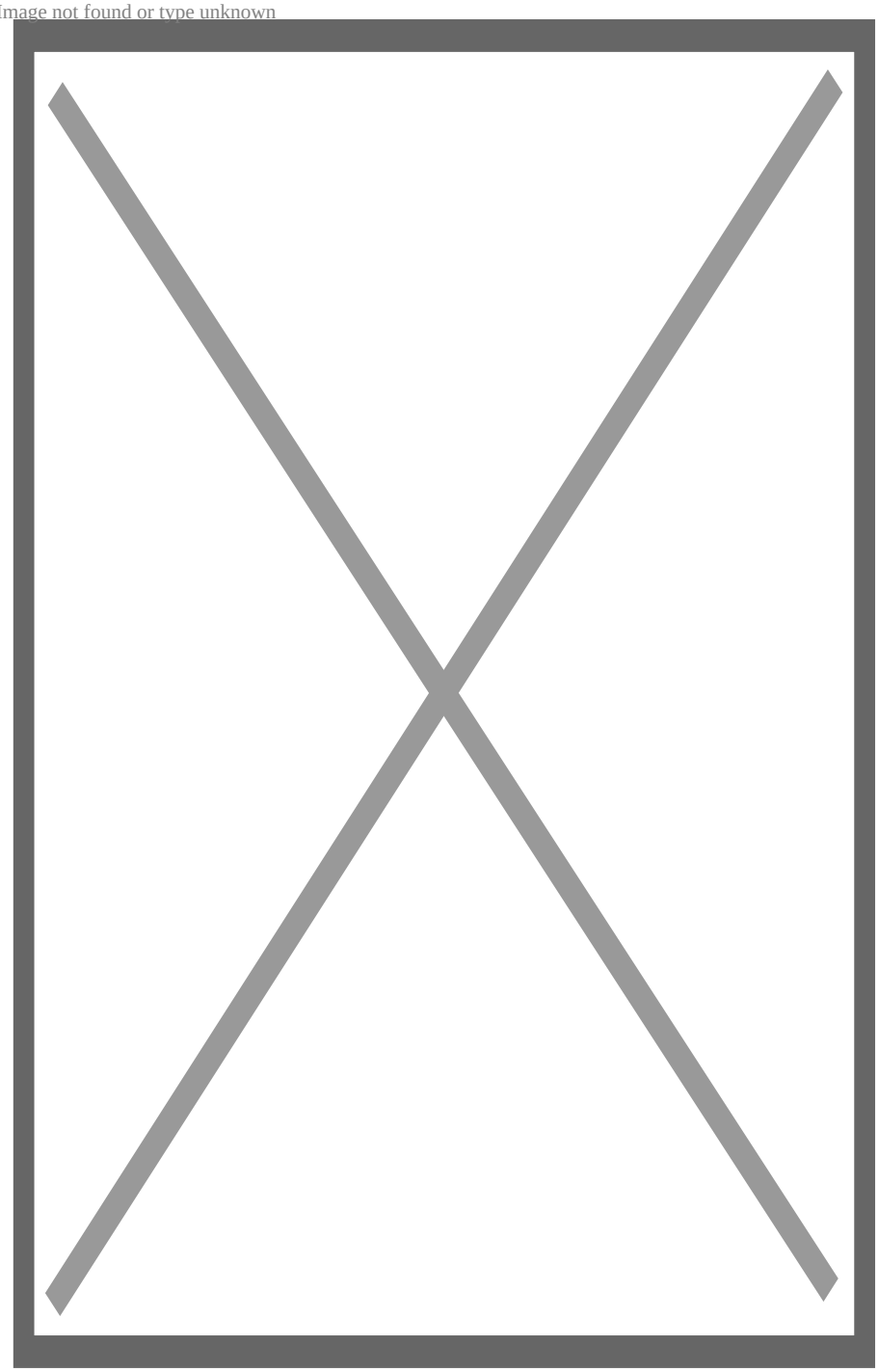

Image not found or type unknown

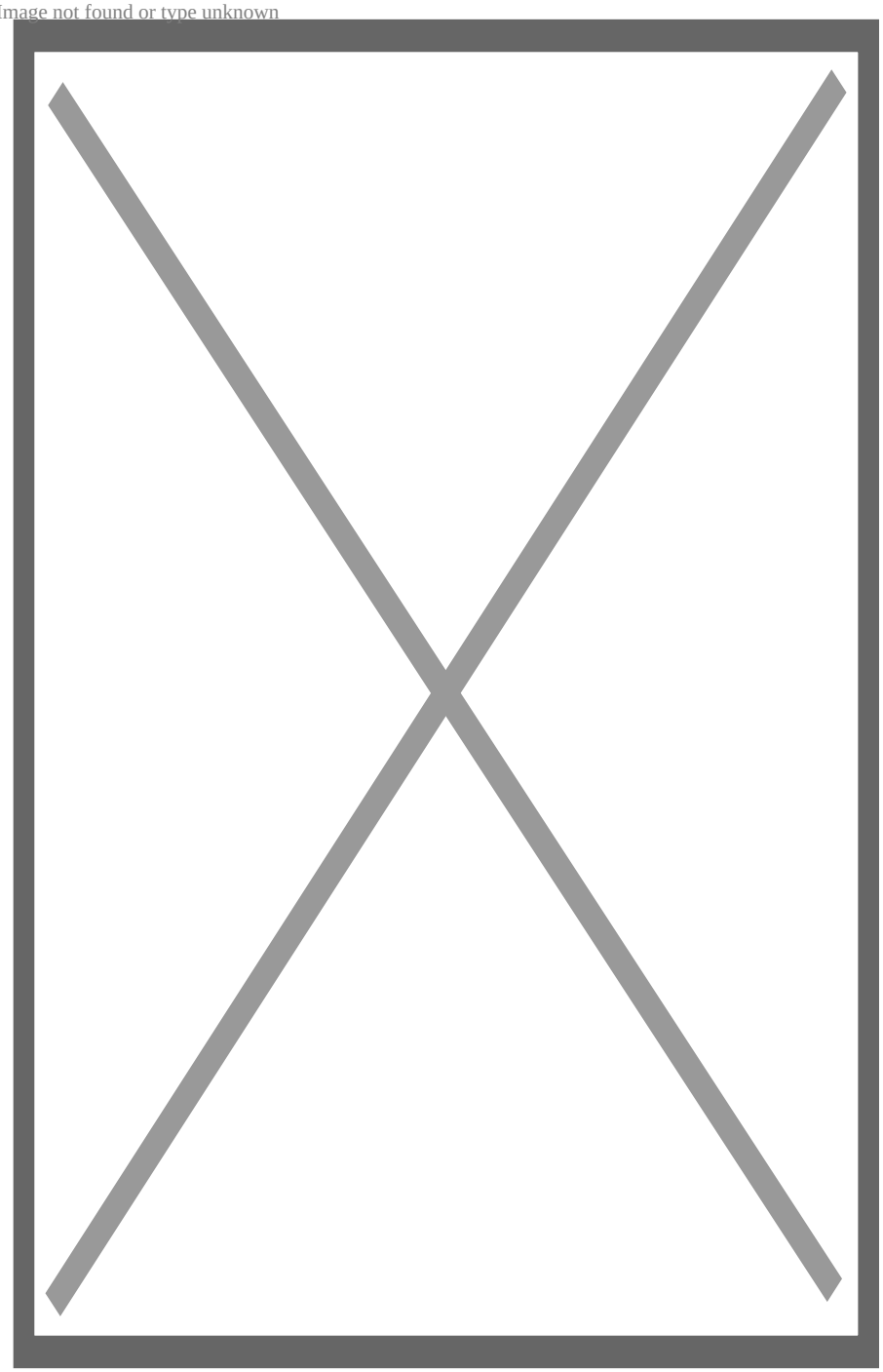

Desde ARTICLE19 expresamos nuestra preocupación frente a la parcialidad y falta de objetividad con la que la investigación se podría estar realizando, dado que fueron las autoridades locales quienes avalaron la versión de la pelea y descartaron el vínculo con su labor periodística desde el principio sin contar con los elementos

suficientes y adecuados.

Para colegas de Luciano en el estado, de acuerdo con lo expresado por Gabriela Martínez, reportera del medio Síntesis, se hace indispensable que “las autoridades no minimicen la agresión a un pleito de cantina y que no eliminen de inicio elementos importantes que deben tomarse en cuenta. No queremos que autoridades de aquí, desvinculen la actividad periodística de cualquiera de nosotros, con las agresiones que vivimos, sólo para evitarse problemas.” Desde ARTICLE19 nos sumamos a este llamado.

Además, expresamos nuevamente nuestra preocupación frente al aumento de la violencia contra la prensa durante el año 2017, siendo los asesinatos la forma más brutal de acallar las voces críticas de las y los periodistas.

Image not found or type unknown

Por esa razón ARTICLE19 exige a la Procuraduría General de Justicia de Baja California no descartar el vínculo entre el delito y la labor periodística de Luciano Rivera. Por ello, la institución debe investigar de manera imparcial, exhaustiva, objetiva y diligente, apegándose a los más altos estándares internacionales en materia de libertad de expresión y protección a periodistas, además de garantizar el derecho al acceso a la justicia y a la verdad a la familia y seres queridos del periodista.

Ante el actuar de las autoridades estatales, la FEADLE debe intervenir para evitar cualquier intento por desviar las investigaciones, sin elementos de convicción y por razones ajenas a la efectiva procuración de justicia, hacia causas o motivos que no se relacionen con el trabajo periodístico de Luciano Rivera.

Asimismo, instamos a la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV) a brindar atención psicológica y legal de manera oportuna a la familia del periodista para salvaguardar y proteger los derechos que les asisten como víctimas.

Finalmente consideramos que el Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas debe garantizar de manera integral la seguridad de la familia de Luciano Rivera.

LEER EL ARTÍCULO ORIGINAL PULSANDO AQUÍ.
Fotografía: Agencia Cuartoscuro

Fecha de creación
2017/08/17